

Maiguetía, 01de Marzo de 2015

CENTRO HÍPICO

EL FARAON, C.A. RIF: J-31614929-3

SRES. RACE & SPORT BAR RESTAURANT LA JUGADA MARGARITA, RIF. J-31337457-1 PRESENTES.

ASUNTO: NOTIFICACION DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Es grato dirigirme a ustedes, en la oportunidad de informarles que en virtud de su interés de afiliarse al sistema de TABLAS Y PUESTOS ofrecido por nuestra operadora "INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.", RIF J-40229392-5, Certificado de Licencia Nº OC1-0001, hemos decidido otorgarles la "BUENA PRO", por lo que serán contactados en los próximos días por nuestro personal, a lo fine de que nos faciliten la documentación requerida para la constitución de su respectivo expediente.

Así mismo, se les informa que "INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.", procederá a partir del mes en curso a cancelar a la SUNAHIP el aporte correspondiente al establecimiento de la presente Buena Pro.

Agradecido la preferencia que han manifestado en formar la parte de la gran familia de "INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.", se les saluda.

Esta carta expira a los tres (3) meses de haber sido emitida.

Atentamente.

LADY DAYANA LOPEZ CORREIA

C.I.V-19.122.997

VICE-PRESIDENTE

INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.